

RESOLUCIÓN N° 145 /2.020

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA NADIA NAIME NOGUEZ CHAMAS, COMO DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRATIVA”

Asunción, 18 de marzo de 2.020.-

VISTA:

La Ley N° 3788/10 “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada disposición legal, en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. l) “nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes”.

El Decreto N° 156 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA”, de fecha 30 de agosto de 2018.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, a la señora **Nadia Naime Noguez Chamas**, con C.I. N° 3.576.068, como Directora Interina de la Dirección Administrativa.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente